

# MINISTERIO DE FOMENTO

**17419** *ORDEN de 22 de julio de 1997 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Departamento, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Regis-

tro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el «currículum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, «estudios y cursos realizados», así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 22 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), el Subsecretario, Victor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

## ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número de plazas	Localidad	Nivel CD	Complemento específico	Adscripción		
						GR	ADM	Cuerpo
1	<b>Secretaría General de Comunicaciones</b> <i>Gabinete Técnico y de Ordenación de las Comunicaciones</i> Vocal Asesor Jurídico Laboral	1	Madrid.	30	2.423.640	A	AE	—
2	<b>Secretaría General Técnica</b> <i>Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo</i> Subdirector general adjunto	1	Madrid.	29	1.653.612	A	AE	—

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			Número de Registro de Personal
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad		Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo		Nivel C. destino	Complemento específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Centro directivo/Unidad/Organismos autónomos	Localidad

En ....., a ..... de ..... de 19 .....

(Lugar, fecha y firma)

**17420** **RESOLUCIÓN** de 24 de julio de 1997, de la Presidencia del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Ente Público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, y en los artículos 28.1.d) y h), 31.2 y 3 y 33.2 del Estatuto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias,

Esta Presidencia acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los interesados dirigirán una solicitud por cada puesto de trabajo al que deseen optar, al Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Resolución.

**Segunda.**—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ente Público, calle Miguel Ángel, número 21, 4.ª planta, 28010 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Tercera.**—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

**Cuarta.**—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la Resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de julio de 1997.—El Presidente, Albert Vilalta González.

#### ANEXO I

##### Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias

1. Denominación del puesto: Secretario. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Grupo. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho.
2. Denominación del puesto: Director de la Unidad Orgánica de Proyectos y Programación. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
3. Denominación del puesto: Director de la Unidad Orgánica de Construcción. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
4. Denominación del puesto: Vicesecretario. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.315.312 pesetas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho.